

Rodeiro, a quienes afecte el Decreto 765/1969, que, a partir de los quince días siguientes a la publicación de esta Resolución, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, previéndose que en las cédulas de notificación que individualmente se les remitirán se señalarán fecha y hora en que para cada finca habrá de tener lugar la diligencia, así como de que pueden hacerse acompañar en ella por sus peritos y un Notario.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones mencionadas.

Pontevedra, 23 de junio de 1969.—El Delegado Provincial. Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.306-B.

RESOLUCION de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.186.

Origen de la línea: Apoyo número 194 de la línea a 25 KV.: Cambrils-Hospitalet del Infante.

Final de la línea: E. T. 20.013, «Urb. Shangri-la».

Término municipal que afecta: Montroig.

Tensión de servicio: 25.

Longitud en kilómetros: 3.325.

Conductor: Cobre de 3 x 15.904 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora:

Tipo: Interior.

Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 25.000/360/220 V.

Esta Sección de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 2 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—7.198-C.

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Marítima de Axpe, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación de Industria, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Marítima de Axpe, S. A.» la instalación de línea y centro de transformación de 630 KVA., de 30/13,2 KV., línea subterránea de 75 metros y subestación de 500 KVA., de 13,2/0,23 KV., en Deusto (Bilbao).

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966 para el desarrollo y ejecución de la instalación se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 15 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.811-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta convocado para la construcción por contrata del edificio destinado a Laboratorio Regional de Análisis de Madrid.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de mayo de 1969 para la construcción por contrata del edificio destinado a Laboratorio Regional de Análisis Agrícola de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticinco millones cuatrocientas mil setecientas cincuenta y una pesetas con cincuenta y seis céntimos (25.400.751,56 pesetas), y de acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, esta Dirección General de Agricultura ha resuelto adjudicar definitivamente dicha obra a «Hormigones y Asfaltos, S. A.», en la cantidad de diecisiete millones novecientos dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas (17.902.450 pesetas), con una baja que representa el 29,52 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento correspondiente.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Director general, Ramón Estreuelas.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Valle de Mena (Burgos)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de mayo de 1969 para las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Valle de Mena (Burgos)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veintitín millón cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesetas con treinta y dos céntimos (21.054.886,32 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Francisco Esteban Jimeno en la cantidad de catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesetas (14.649.000 pesetas), con una baja que representa el 30,425 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Director general.—3.842-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en El Oso (Ávila)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de mayo de 1969 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en El Oso (Ávila)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones seiscientos trece mil novecientas treinta y cuatro pesetas con noventa y un céntimos (6.613.934,91 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de cuatro millones seiscientos noventa y siete mil pesetas (4.697.000 pesetas), con una baja que representa el 29,984 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Director general.—3.914-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Camino comarcal B, en San Vicente de Reigosa, Lagoa y Cadabedo (Pastoriza, Lugo)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de mayo de 1969 para las obras de «Camino comarcal B, en San Vicente de Reigosa, Lagoa y Cadabedo (Pastoriza, Lugo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones quinientas treinta y siete mil doscientas doce pesetas con cuarenta céntimos (9.537.212,40 pe-

setas). con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «José No Mantihán e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones quinientas noventa y nueve mil pesetas (5.589.000 pesetas), con una baja que representa el 41.294 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Director general.—3.912-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se declara desierto el concurso convocado para adquisición de un equipo de sondeos de circulación inversa.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1969, para adquisición de un equipo de sondeos de circulación inversa, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Subdirección General del Instituto Nacional de Colonización, en virtud de las facultades otorgadas por Resolución del ilustrísimo señor Director general de Colonización y Ordenación Rural del 28 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto:

Que el concurso convocado por el Instituto Nacional de Colonización para adquisición de un equipo de sondeos de circulación inversa, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo de 1969, se declare desierto por no ser aceptada la única proposición admitida, presentada por la firma «Vegarada, S. A.», por no cumplir las condiciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, relativas a la capacidad inferior del equipo.

Madrid, 24 de junio de 1969.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—3.991-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se rectifica la que otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Luis de Olascoaga Kroeber, situada en la finca denominada «Son Vila», de los términos municipales de La Puebla y Pollensa, de la provincia de Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 13 de diciembre de 1968, fué publicada Resolución de esta Dirección General de 27 de noviembre de 1968, por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Luis de Kroeber, situada en la finca denominada «Son Vila», de los términos municipales de La Puebla y Pollensa, de la provincia de Palma de Mallorca.

En dicha Resolución fué omitido el primer apellido de Olascoaga del propietario de la referida ganadería, razón por la cual se solicita sea publicada la corrección oportuna.

Por tanto, dicha Resolución queda modificada del siguiente modo:

«A solicitud de don Luis de Olascoaga Kroeber, para...»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Subdirector general de Fomento y Expansión Ganaderos.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de conducción y regulación de aguas para riego de la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1969, para las obras de conducción y regulación de aguas para riego de la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones ciento setenta y siete mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (24.177.248 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de catorce millones setecientos veintitrés mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (14.723.944 ptas.), con una baja que supone el 39.100 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector, Odón Fernández Lavandera.—3.866-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación eléctrica para la puesta en riego por aspersión del sector e-2 de la zona regable de Montijo (Badajoz).

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 1969, para las obras de «Instalación eléctrica para la puesta en riego por aspersión del sector e-2, de la zona regable de Montijo (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas noventa y una pesetas (8.755.491 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Montajes Reunidos, S. R. L.» (MONTREL), en la cantidad de cinco millones doscientas nueve mil quinientas diecisiete pesetas (pesetas 5.209.517), con una baja que supone el 40.500 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector, Odón Fernández Lavandera.—3.909-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras complementarias del sector XXXV, en la finca «Sancho Abarca», de la zona regable del canal de Bardenas (Zaragoza).

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 1969, para las «Obras complementarias del sector XXXV, en la finca «Sancho Abarca», de la zona regable del canal de Bardenas (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas diecisiete mil quinientas noventa y una pesetas (7.217.591 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don José Luis Sancho García en la cantidad de cinco millones quinientas dieciséis mil cuatrocientas cuatro pesetas (5.516.404 pesetas), con una baja que supone el 23.570 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector, Odón Fernández Lavandera.—3.910-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación del pueblo de Cañada de Agra en la zona regable de Hellín (Albacete).

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 1969, para las obras de «Ampliación del pueblo de Cañada de Agra, en la zona regable de Hellín (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones quinientas cincuenta y seis mil noventa y nueve pesetas (19.556.099 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Tomás Barranco Barranco en la cantidad de trece millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientas setenta y siete pesetas (13.151.477 pesetas), con una baja que supone el 32.750 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de junio de 1969.—El Director general, Odón Fernández Lavandera.—3.990-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace adjudicación de las obras de instalaciones mecánicas de elevación con sus accesorios e instalaciones eléctricas de baja tensión para trece sondeos de la zona de Liria-Benaguacil (Valencia).

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 1969, para las obras de «Instalaciones mecánicas de elevación con sus accesorios e instalaciones eléctricas de baja tensión para trece sondeos de la zona de Liria-Benaguacil (Valencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones ochocientas treinta y ocho mil novecientas sesenta y seis pesetas (14.838.966 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Wat, S. A.», en la cantidad de diez millones cuatrocientas ochenta y cinco mil setecientos cuatro pesetas (10.485.704 pesetas), con una baja que supone el 29.337 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector, Odón Fernández Lavandera.—3.989-A.